

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI, CELEBRADA  
EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficina 317 del tercer piso del edificio Professional Center ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantia, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI**: señores Ing. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y, Arq. ANTONIO FERAUD MORÁN, por sus propios derechos, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**



En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

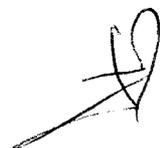
La junta designa para que presida la sesión el Abogado RAÚL FERAUD RAMÍREZ, y actúa en la secretaría el Gerente General de la compañía, Ingeniero JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ, quien procede a efectuar la lista de asistente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, se desprende que las utilidades brutas del ejercicio económico del 2012 ascendieron a la suma de USD \$ 11.475,43 , luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, el impuesto a la renta, la compañía presenta una utilidad neta de USD \$ 6.787,46, cuyo destino debe ser resuelto por esta junta. La Junta Luego de deliberar al respecto dispone que los saldos sean pagados a los accionistas.



Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al señor Ing. Ricardo Cordero Córdova.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas cincuenta y seis minutos.

Guayaquil, 1 de Abril del 2013



**AB. RAÚL FERAUD RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**Los Accionistas**



**ARQ. ANTONIO FERAUD MORÁN**



**ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ**

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
<b>Arq. Raúl Antonio Feraud Morán</b>	1	US\$ 1,00	1
<b>Ing. José Antonio Feraud Ramírez</b>	799	US\$ 799,00	799
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>

El capital Social de la compañía **SERVICIOS INMOBILIARIOS Y COMERCIALES S.A. INCOSERVI** es de **USD \$ 800,00**, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 1 de Abril del 2013



**AB. RAÚL FERAUD RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ING. JOSÉ ANTONIO FERAUD RAMÍREZ**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO